En el nonbre de dios amen. Este es el libro de ordenamientos del conçejo de la muy noble çibdad de Murçia del año que Juan Ruyz de Trugillo fue mayordomo del dicho conçejo, comiença el dia de Sant Juan del mes de junio del año del nasçimiento de nuestro Saluador Ihesu Xpo de mill e quatroçientos e setenta e nueve años e se cunple [illegible] dia del mes de junio del año que verna del Señor de mill e quatroçientos e ochenta años.

Conçejo

Viernes vispera de señor Sant Juan Bautista veynte e tres dias del mes de junio año del nasçimiento de nuestro Saluador Ihesu Xpo de mill e quatroçientos e setenta e nueve años este dia se ayuntaron en conçejo en la camara de la corte segund lo han de costunbre los [illegible] del conçejo [illegible] Pedro Fajardo [illegible] alguazil mayor de la dicha çibdad [illegible] Pedro de Avalos [illegible] regidores [illegible] de Lorca [illegible] Alfon [illegible] de Cascales [illegible] [illegible] de Santisteuan [illegible] [illegible] Johan de [illegible] los dichos [illegible] [illegible] Alfon de Sandoval [illegible] Sandoval [illegible] [illegible] Johan de Vallibrera [illegible] [illegible] e Alfonso [illegible] e Johan Muños e [illegible] jurados de la dicha çibdad de Murçia.

En el dicho conçejo por ante mi Françisco [illegible] escriuano de camara del [illegible] Rey [illegible]